

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 091-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 14 de marzo de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 11-2025, de fecha 14 de marzo de 2025, Oficio N° 174-2025-UNCA-VPA, de fecha 14 de marzo de 2025, Oficio N° 043-2025-DAD-UNCA, de fecha 14 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 229 del Estatuto de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, establece que: *"La admisión, es el proceso de ingreso a la UNCA, se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas vacantes y máximo una vez por semestre académico. El Concurso tiene por objeto evaluar y seleccionar por estricto orden de méritos a los postulantes, y consta de un examen de conocimientos como proceso principal obligatorio y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. Asimismo, en su artículo 236° precisa que: "La Comisión de Admisión llevará a cabo el proceso de admisión en la UNCA y el procedimiento se señala en el Reglamento de Admisión";*

Que, con Oficio N° 043-2025-DAD-UNCA, de fecha 14 de marzo de 2025, el Director de Admisión solicita al Vicepresidente Académico, la aprobación de la conformación de las subcomisiones para la ejecución del examen extraordinario, de acuerdo al anexo que adjunta;

Que, a través del Oficio N° 174-2025-UNCA-VPA, de fecha 14 de marzo de 2025, el Vicepresidente Académico solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, agendar en sesión de comisión organizadora, la conformación de las subcomisiones para la ejecución del Examen Extraordinario 2025;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 11-2025, de fecha 14 de marzo de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, CONFORMAR las subcomisiones para la ejecución del Examen Extraordinario 2025;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las subcomisiones para la ejecución del Examen Extraordinario 2025, que se desarrollará el 16 de marzo de 2025, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 091-2025-CO-UNCA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión, integrantes de la Comisión de Admisión y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Denisy Peraza Polanco Jiménez
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL

SUBCOMISIONES DEL EXAMEN ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2025	
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	
DIRECTOR	JESÚS PAÚL GORDILLO RAMÍREZ
ASISTENTE	LOIDA ORTENCIA AGUIRRE CONTRERAS
COMISIÓN DE ADMISIÓN	
Conduce todo el proceso de admisión.	LUIS ALBERTO ALVA REYES AUGUSTO SERGIO SALTACHÍN VÉLEZ MARCO ANTONIO OSEDA GAGO
SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de la promoción de las carreras profesionales y la difusión del Examen de Admisión en sus diferentes modalidades, a través de los diferentes medios de comunicación.	FRANCO ALEXANDER LARIOS MARTÍNEZ
SUBCOMISIÓN DE LEGALIDAD Y DE GESTIÓN	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de gestionar la participación de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y/o Notario Público. Asimismo, es responsable de implementar el Proceso de Legalidad mediante acta.	JEAN EBERE CRUZ IGLESIAS GILMER BARRETO CASTILLO CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ CHERO
SUBCOMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de gestionar los locales para la aplicación del Examen de Admisión y su correcta distribución, de acuerdo a la relación de postulantes, además de los ambientes adicionales.	GLADIS DALILA RIOS SANDOVAL ANDREA ISABEL TANDAYPAN AGREDA
SUBCOMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXAMEN	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga desde la selección de los docentes elaboradores del Examen, hasta la entrega en paquetes lacrados del mismo a la Subcomisión de Aplicación de Examen.	AUGUSTO SERGIO SALTACHÍN VÉLEZ JORSI ERICSON BALCAZAR GALLO GABRIELA LIZETH MENDOZA FARROÑAN CLEOGE ZENaida PAULINO MORENO
SUBCOMISIÓN DE RECEPCIÓN, INGRESO, CONTROL Y ORIENTACIÓN	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de la correcta recepción, control y orientación de los postulantes hacia el pabellón y aula correspondiente de acuerdo a las listas y padrones de postulantes.	EDINSON JONATHAN PALACIOS VALDERRAMA GLADIS DALILA RIOS SANDOVAL DAVID DANIEL COLQUI ROJAS JULISSA JOVANA VERA PAREDES SANTOS CHACON VICTORIO FRANCISCO IVAN LAVADO LAGUNA
Se encarga de velar por la salud de los postulantes durante la duración del examen de admisión.	CARMEN VIOLETA ACEVEDO PAREDES



SUBCOMISIÓN DE RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE EXAMEN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de la correcta aplicación del Examen de Admisión, culminando su responsabilidad con la entrega del acumulado de los paquetes lacrados a la Subcomisión de Calificación de Examen.	PEPE OSWALDO MORI RAMIREZ HEBER LUIS OLAVARRIA BENAVIDES CARMEN ROSA AGUIRRE CONTRERAS DIANA SOLEDAD VENTURA MARQUINA

SUBCOMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de la recepción y apertura de los paquetes lacrados que contienen las fichas ópticas y el padrón de estudiantes en presencia del Representante del Ministerio Público y/o Notario Público y/o Comisión de Admisión, procesa, califica y elabora el cuadro de orden de méritos. Su trabajo finaliza cuando entrega dichos resultados a la Comisión de Admisión.	RIGO FELIX REQUENA FLORES JESÚS PAÚL GORDILLO RAMÍREZ LUIS ALBERTO ALVA REYES CRUZ IGLESIAS JEAN EBERE ROGER AUDES BALTAZAR FLORES CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ CHERO CARLOS EDUARDO TORRES QUITO

SUBCOMISIÓN DE LOGÍSTICA

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Se encarga de suministrar los requerimientos de bienes y servicios para la correcta ejecución del Proceso de Admisión.	JESUS RODRIGUEZ MARQUINA
Se encarga de trasladar al personal que brindará apoyo	DAGNER AMED MARQUINA MEDINA

